



**COMUNICADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A SUS ESTAMENTOS Y COMUNIDAD EN GENERAL**

El Consejo Superior Universitario, en sesión de hoy 3 de noviembre de 2011, habida cuenta de los análisis realizados en las Asambleas y en este Consejo, los informes de las directivas académicas y de la sesión permanente que realizó en octubre de 2011, ha considerado necesario dar a conocer a la comunidad universitaria su pensamiento acerca del movimiento estudiantil, que cuenta con el apoyo de los docentes de la universidad y que el Consejo Superior ha mirado con simpatía, en la medida en que refleja la indignación de los universitarios con respecto a la reforma que bajo el número 122 C presentó el Gobierno Nacional a consideración del Congreso de la República y que busca la modificación de la Ley 30 de 1992.

En tal sentido expresa lo siguiente:

PRIMERO.- No es la intención del Consejo Superior decretar el cierre de la Universidad, ni la cancelación del semestre académico, sino por el contrario convocar la colaboración de docentes, estudiantes y la comunidad educativa en general, para que con un esfuerzo común, se busquen caminos de diálogo que de manera argumentada y respetuosa permitan garantizar la terminación del período académico a través de estrategias que no depongan las acciones de rechazo que ha despertado no solo el proyecto de ley, sino la amenaza que se cierne sobre la universidad pública, con iniciativas que no garantizan su adecuada financiación, tales como la creación de Instituciones de Educación Superior Mixtas, que por su ambigüedad e intención poco clara se convertirían en una amenaza a los recursos que se deben destinar al fortalecimiento de la Universidad Pública, llevando en consecuencia al debilitamiento de la calidad de la educación que se imparta.

SEGUNDO.- Que el Consejo Superior está a favor del actual debate político sobre el futuro de la educación superior en Colombia, que es un debate académico y por tanto apoya todas las formas de expresión democráticas que no pongan en peligro la integridad y la seguridad de personas y bienes tanto de la Universidad, como de la comunidad en general.

TERCERO.- Que el Consejo Superior está elaborando un documento que expresa su pensamiento plural y convergente, frente a la intención del gobierno de modificar la Ley 30 de 1992 el cual dará a conocer por todos los medios de comunicación social con los que cuenta la Universidad.

CUARTO.- Que invita a la comunidad para que continúe activa en la defensa de los intereses universitarios, pasando a la acción en la que su pensamiento se concrete en propuestas que allanen el camino a una solución, que vaya más allá de la simple exigencia de retirar el proyecto. En este sentido, convoca a la comunidad a que, sin abandonar las diferentes formas de expresión de su indignación, pase a una fase de propuestas que exprese los sentimientos, los intereses y las expectativas que tenemos con respecto a lograr una Educación Superior de calidad y con posibilidades de acceso a todos.

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

1948-2011 SESENTA Y TRES AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA

Consejo Superior Universitario

En consecuencia, el Consejo Superior Universitario ha determinado:

- 1.- Recomendar al Consejo Académico extender el calendario académico del tercer período lectivo de 2011.
- 2.- Que la Universidad Distrital en su calidad de Institución de Educación Superior Pública, se mantendrá abierta y deliberante, y garantizará la seguridad académica de los estudiantes y la estabilidad laboral de sus profesores y funcionarios.

Con un mensaje de solidaridad, consignamos en este documento y desde la diversidad de pensamiento que refleja la composición del Consejo Superior, nuestra propuesta e invitación a la comunidad universitaria a acoger el espíritu propositivo de este comunicado.

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2011

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL

**HERNANDO GÓMEZ SERRANO**  
Representante de la Alcaldesa Mayor (D)

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL

**CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ**  
Representante de los Egresados

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL

**EUGENIO GUTIÉRREZ CELY**  
Representante Principal de los Profesores

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL

**JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO**  
Representante de las Directivas Académicas

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL

**JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA**  
Representante del Sector Productivo

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL

**LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA**  
Representante de los Ex rectores

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL

**EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO**  
Representante Suplente de los Profesores

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARIA GENERAL

**ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO**  
Representante Principal de los Estudiantes